

6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN

CVE-2022-8628 *Resolución por la que se acuerda la publicación del resultado de la Resolución del consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente de 18 de mayo de 2022 por la que se convocan para 2023 las ayudas a la transformación y comercialización de productos de la pesca y de la acuicultura cofinanciadas por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, se acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, relación de subvenciones concedidas por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3 de noviembre de 2022.

Las ayudas concedidas que se relacionan a continuación tienen por objeto facilitar la aplicación y consecución de los objetivos de la Política Pesquera Común, adaptándolos a las peculiaridades propias del sector pesquero de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Las ayudas convocadas a través de la Resolución del consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente de 18 de mayo de 2022 por la que se convocan para 2023 las ayudas a la transformación y comercialización de productos de la pesca y de la acuicultura cofinanciadas por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), se conceden con cargo a las disponibilidades de las aplicaciones presupuestarias de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria según el cuadro siguiente:

CONCEPTO PRESUPUESTARIO	2023
05.05.415A.771	3.750.000,00 €

MIÉRCOLES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 220

Las ayudas serán cofinanciadas por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), y la Comunidad Autónoma, estando sujeta la contribución pública a un límite máximo del 50% de los gastos subvencionables. Los beneficiarios son los siguientes:

	SOLICITANTE	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN
1	PESCADOS Y MARISCOS FERMAR S.L	224.676,47	112.338,23
3	CONSERVAS HOYA, S.A.	97.713,19	48.856,59
4	FROXÁ, S.A.	614.905,23	307.452,61
5	PACHECO, TRUEBA Y PLÁ, S.L.	39.355,00	19.677,50
6	LOTAMAR, S.L.	291.412,60	145.706,30
8	LEOPESCA S.L.U.	210.145,00	105.072,50
10	SUCESORES DE CONSERVAS REVUELTA HNOS S.L.	464.425,90	232.212,95
11	CONSERVAS ANA MARÍA, S.L.	146.390,34	73.195,17
12	ESTIVEN SIERRA AHEDO	42.400,00	21.200,00
13	IMPORT-EXPORT PESCADOS JOSE LUIS, S.L.	239.891,80	119.945,90
14	COMPESCA,S.A.	719.525,40	359.762,70
15	JMC REIMEX, S.L.	84.383,95	42.191,97
16	MARIBEL SANTIAÑEZ, S.A.	147.073,60	73.536,80
17	PUJADO SOLANO, S.A.	77.832,30	38.916,15
18	CONSERVAS SELECCIÓN SANTOÑESA, S.L.	282.617,02	141.308,51
19	BOREAL ARTIK, S.L.	419.070,26	209.535,13
20	GEMAS DEL MAR, S.L.	467.917,40	233.958,70
21	CONSERVAS ORTICOBO, S.C.	41.325,00	20.662,50
22	VERÓNICA VALLE FUERTES	207.296,21	103.648,10
23	MARISCOS EL CABO, S.L.	145.805,39	72.902,69
24	PESCADOS NEUMANN, S.L.	29.502,37	14.751,18
25	ANCHOAS DE SANTOÑA, S.L.	55.417,04	27.708,52
26	CONSERVAS Y SALAZONES LINDA PLAYA, S.L.	46.098,34	23.049,17
27	CONSERVERA LAREDANA, S.L.	117.356,84	58.678,42
28	CONSERVAS CODESA, S.L.	29.086,99	14.543,49
29	CONSERVERA CASTREÑA S.A.	177.209,04	88.604,52
30	PESCADOS Y MARISCOS TRUEBA S.L.U.	441.283,55	220.641,77
31	HIJOS DE EMILIO RAMÍREZ, S.A.	246.681,47	123.340,73

Asimismo, se han desestimado de las siguientes solicitudes:

Nº	SOLICITANTE	CIF	MOTIVO
2	SALAZONES Y CONSERVAS BLASAN, S.L.	B39565775	NO SUBSANACIÓN EN PLAZO
7	IMCOCANSA GOURMET S.L	B39879747	DEUDAS CON AEAT Y TGSS
9	CONSERVAS M. A. REVILLA, S.L.	B39839030	RENUNCIA

Santander, 8 de noviembre de 2022.

La directora general de Pesca y Alimentación
Marta Ana López López.

2022/8628

CVE-2022-8628